

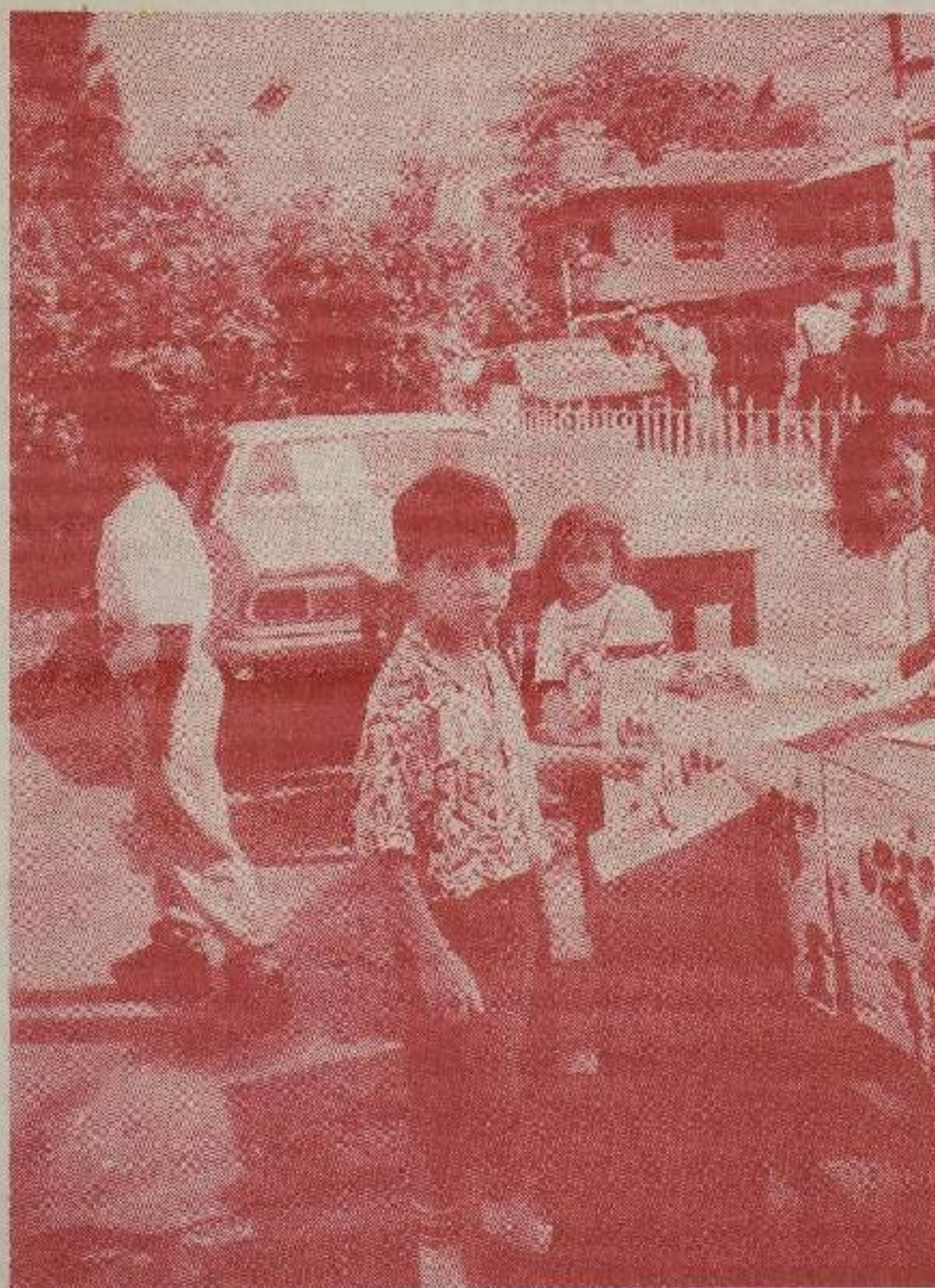


30 JUN 1994

BOLETIN

PUBLICACION DEL SERVICIO PAZ Y JUSTICIA DE PANAMA (SERPAJ)

MARZO - ABRIL - MAYO DE 1994 - VOLUMEN 12 - INFORMATIVO N°2



ELECCIONES 1994

CONTENIDO

2. EDITORIAL: COMUNICADO DEL SERPAJ FRENTE AL TORNEO ELECTORAL
4. DERECHOS HUMANOS: PRECARISTAS INVADEN TIERRAS EN TOCUMEN
5. ACTUALIDAD: BASES MILITARES EN PANAMA
7. OPINION: LAS ACTITUDES DE LAS MUJERES POLITICAS
8. OPINION: MUJER Y POLITICA
10. SECCION EN INGLES: ELECTION 1994.
12. EXPERIENCIA: "LA PATRIA NOS HA OLVIDADO EN EL RINCON MAS SUCIO DEL PAIS" (II)
13. ACTIVIDADES
16. PUBLICACIONES

COMUNICADO DEL SERPAJ FRENTE AL TORNEO ELECTORAL

El Servicio Paz y Justicia en Panamá, SERPAJ, organismo de derechos humanos que actuó como observador de las Elecciones Generales

del 8 de mayo desea compartir con la ciudadanía panameña algunos criterios relacionados con la vigencia de los derechos políticos en el actual proceso electoral.

CONSIDERACIONES PREVIAS SOBRE LA DEMOCRACIA

Las elecciones constituyen uno de los aspectos de mayor significado que ha puesto de relieve las limitaciones del sistema político imperante, en términos de los espacios de participación a los diferentes sectores sociales del país. En el presente torneo electoral quedó claramente establecido el predominio de los grandes partidos políticos (partidocracia) y el hecho de que los sectores populares y organizaciones gremiales no tienen acceso a la participación política pese a las posibilidades de las llamadas candidaturas independientes para Alcaldes, Concejales y Representantes de Corregimientos, que no tuvieron mayor viabilidad, pues estuvieron sujetas al cumplimiento de múltiples requisitos por parte del Tribunal Electoral. Por otro lado, se pudo observar que durante la campaña electoral aquellos partidos políticos con alto poder económico tuvieron mayores oportunidades y ventajas con respecto a los de menor poder adquisitivo, lo cual les dio mayor acceso a los medios de comunicación masivos los cuales inciden directamente en el electorado. Así mismo, problemas sociales fundamentales quedaron excluidos o fueron abordados superficialmente en los debates electorales.

ANÁLISIS POLÍTICO DE LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES

Cuando en las elecciones generales de 1989 la población panameña acudió a las urnas a depositar su voto, éste fue catalogado como de "castigo" al régimen militar y no a favor de un programa de gobierno de la ADOC. Hoy, frente al torneo electoral del 8 de mayo, cuando

los resultados dio el triunfo al candidato del PRD, Dr. Ernesto Pérez Balladares, no se podría afirmar tan tajantemente que se trata de un voto de castigo como el de entonces.

Existe a nuestro juicio, en los resultados a favor del PRD, una cierta connotación de parte de la población electoral de un voto que deja ver el descontento de amplios sectores de la población por la no satisfacción de necesidades, de sanción a un gobierno que prometió cambios significativos y que no pudo corresponder a esa confianza que el pueblo depositó en ellos; de demostrar su rechazo a la política fondomonetarista que privilegió el gobierno actual; de rechazo a la invasión a Panamá y al "terrorismo" judicial que predominó en estos años, etc. Pero también, creemos que hay un avance significativo en el voto de la población, pues cierto porcentaje del electorado optó por alternativas distintas a los partidos tradicionales demostrando así no tener compromiso con el pasado militarista, ni con el gobierno actual, tal como lo constituyó la afluencia de votos que recibió el Movimiento Papa Egoró.

El hecho de que la candidata Mireya Moscoso de Gruber haya finalizado en segundo lugar indica la vigencia del Partido Arnulfinista como partido de acogida nacional, con una presencia más marcada en las zonas rurales, lo cual puede indicar la existencia de una concepción política más tradicional y de tipo caudillesca. La cuarta posición del candidato Rubén Darío Cárles refleja el voto de los sectores populares en contra de una persona que para ellos significó despidos masivos, no pago de sus prestaciones sociales, etc.

Un hecho significativo de estas elecciones lo constituye el bajo resultado obtenido por el Partido Demócrata Cristiano (el más votado en las elecciones de 1989), consecuencia de sus divisiones internas, del retiro de su principal figura política, de su decisión de no participar en alianzas con ningún partido y de la falta de credibilidad ante los electores de su postura de oposición ya que continuaron siendo vistos como parte del actual gobierno.

Los bajos resultados de otros partidos nuevos como Solidaridad, UDI, MUN, Panameñista Doctrinario reflejan el poco arraigo logrado por los mismos en el electorado.

A diferencia de otros procesos electorales y de las informaciones previas, el abstencionismo fue del orden del 25%, lo cual demuestra que la población acudió de manera masiva a ejercer su derecho al sufragio.

NUESTRO PAPEL COMO OBSERVADORES

Durante nuestro recorrido como Observadores Nacionales de las Elecciones del 8 de mayo pudimos percatarnos de ciertos hechos que nos permiten señalar lo siguiente:

- Coincidimos con muchos en que el desarrollo de las elecciones se dio en un clima de mucha tranquilidad, contrario a las afirmaciones de que el torneo se iba a desarrollar en medio de mucha violencia. La población electoral demostró esta vez, un alto grado de madurez.

- El máximo órgano de justicia en materia electoral demostró eficiencia en los aspectos de organización y docencia electorales, así como en proporcionar avances de los resultados a la ciudadanía.

- En diversos centros de votación pudo notarse un óptimo grado de organización por parte del Tribunal Electoral, sin embargo debemos señalar que en ciertas mesas del circuito 8-6, 8-9 y 8-10 donde tuvimos presencia de observadores, hubo retrasos en la apertura del proceso debido al no envío temprano del material por parte del Tribunal Electoral, y a la tardanza de los Jurados de Mesa del Tribunal Electoral.

- En el Centro Electoral que funcionó en la Escuela Mateo Iturralde del Circuito 8-9 se presentaron evidencias de papeletas premarcadas, en las mesas de votación N° 3583, 3584, 3585, 3586. Lo mismo pudo observarse en el Centro Electoral ubicado en el Gimnasio

Reynaldo Grenald del mismo circuito en la mesa 3619. En el Centro de Votación ubicado en la Escuela República Árabe de Libia del mismo circuito, en la mesa 3567 fueron detectadas papeletas cortadas y en la mesa 3565 papeletas premarcadas. Igualmente en el Centro Electoral ubicado en el Gimnasio Nuevo Panamá en las mesas 3602, 3604, 3616, 3619 y 3612 no se le permitió votar a los representantes de un partido político acreditados como delegados por dicho partido en las respectivas mesas, como tampoco se les entregó copia del acta de votación.

ELECCIONES INFANTILES

El SERPAJ-Panamá se sumó a la iniciativa del Colegio Nacional de Abogados, mismo que promovió la votación de la población infantil para la elección del Presidente de la República. En tal sentido se estableció un centro de votación en nuestras oficinas ubicadas en la calle novena de Río Abajo. Al mismo acudieron a depositar su voto un total de 742 niños y niñas provenientes de diversos sectores de la capital, quienes hicieron la siguiente elección: 46% a favor del candidato Ernesto Pérez Balladares, 35% a favor de Rubén Blades, el 9% eligió a Mireya Moscoso de Gruber, 6% a favor de Rubén Darío Carles, 0.4% a favor de Eduardo Vallarino, 0.4% a favor de Samuel Lewis Galindo y 0.1% con Salvador Muñoz.



SERPAJ

Aparatado 872518
Panamá, 7 Panamá
Tel.: 24-0618
Fax: 24-0782

Correo Electrónico:
serpaj@niramanapc.org
Calle 9ª

Río Abajo
Casa N° 2203A

Miembro de
SERPAJ-América
Latina

Organismo
Consultivo

Categoría II,
del Consejo

Económico y Social
de las Naciones
Unidas

Mantiene relaciones
con International
Fellowship of
Reconciliation

Tomás E. Correa R.
Presidenta

Reynaldo Bermúdez
Secretario

Nicolasa Terreros
Tesorera



El SERPAJ-Panamá se sumó a la iniciativa del Colegio de Abogados, mismo que promovió la votación de la población infantil para la elección del Presidente de la República.

RETOS PARA EL NUEVO GOBIERNO

Desde el punto de vista de los retos y desafíos que el país le presenta al nuevo gobierno, existen grandes temas que esperan una respuesta inmediata.

Lo relativo a la salida de las bases militares, su conversión a proyectos de beneficio social, y la devolución del Canal de Panamá, es uno de los desafíos de mayor significado para el país. El asumir este tema como un reto no significa un simple discurso del nuevo gobierno, sino que requiere de un verdadero plan de trabajo que debe involucrar a todos los sectores sociales del país.

El 20 de diciembre de 1989 el país fue objeto de una invasión militar por parte de Estados Unidos. Como consecuencia de ello, hubo un saldo de víctimas que aún no han sido determinadas por las autoridades competentes a nivel nacional lo cual mantiene en completa impunidad estos hechos; más de 12 mil panameños humildes perdieron todos sus bienes a causa de la destrucción de la invasión, sin que el gobierno nacional haya asumido compromiso alguno al respecto de una indemnización para estas familias. Frente a este tema el nuevo gobierno tiene que asumir un compromiso que implica la investigación de los crímenes de lesa humanidad ocurridos durante la invasión y acudir a los foros internacionales a reclamar la indemnización por parte de la potencia agresora a favor de las víctimas de la invasión.

Por largos años los pueblos indígenas de Panamá han reclamado su derecho legítimo sobre la demarcación de sus territorios, los cuales ocupan por décadas. Al respecto no han recibido ningún tipo de respuesta por parte de los gobiernos de turno. El nuevo gobierno debe tomar una decisión al respecto a favor de los pueblos indígenas, pues se trata de garantizar los derechos humanos de un 10% de la población panameña.

En términos globales, la población panameña ha visto desmejorada sus condiciones de vida en los últimos 7 años, razón por la cual se espera la adopción de medidas tendientes a garantizar la satisfacción de necesidades básicas de la población mayoritaria del país. Las promesas hechas durante la campaña electoral sobre creación de empleos, inversión para el sector agrícola, seguridad social, seguridad ciudadana, etc. de ninguna manera pueden quedarse sólo en promesas. El pueblo empobrecido de Panamá espera justamente que se le solucionen sus problemas y se le asegure un mejor nivel de vida.

Garantizar tanto los derechos civiles políticos, así como los derechos económicos, sociales y culturales del panameño se constituyen en sí en el principal reto del nuevo gobierno. Pero también garantizar el derecho a la autodeterminación de Panamá.

PRECARISTAS INVADEN TIERRAS EN TOCUMEN

Por: Olier Avila
SERPAJ-Panamá

El día 25 de abril de 1994, cerca de 400 personas, que conforman la "Comunidad de San Pancracio", invadieron tierras ubicadas en Tocumen, cerca del aeropuerto internacional a la mano izquierda.

Los invasores incluyen a madres solteras, a familias que viven arrimadas y familias que pagan alquileres altísimos.

Las tierras, según sus informaciones preliminares, pertenecen a la familia Purcell y al señor Andrés Vega y se encuentran en un litigio con la Dirección de Recuperación Patrimonial, la cual busca decomisarlas y entregarlas a la Dirección de Aeronáutica Civil.

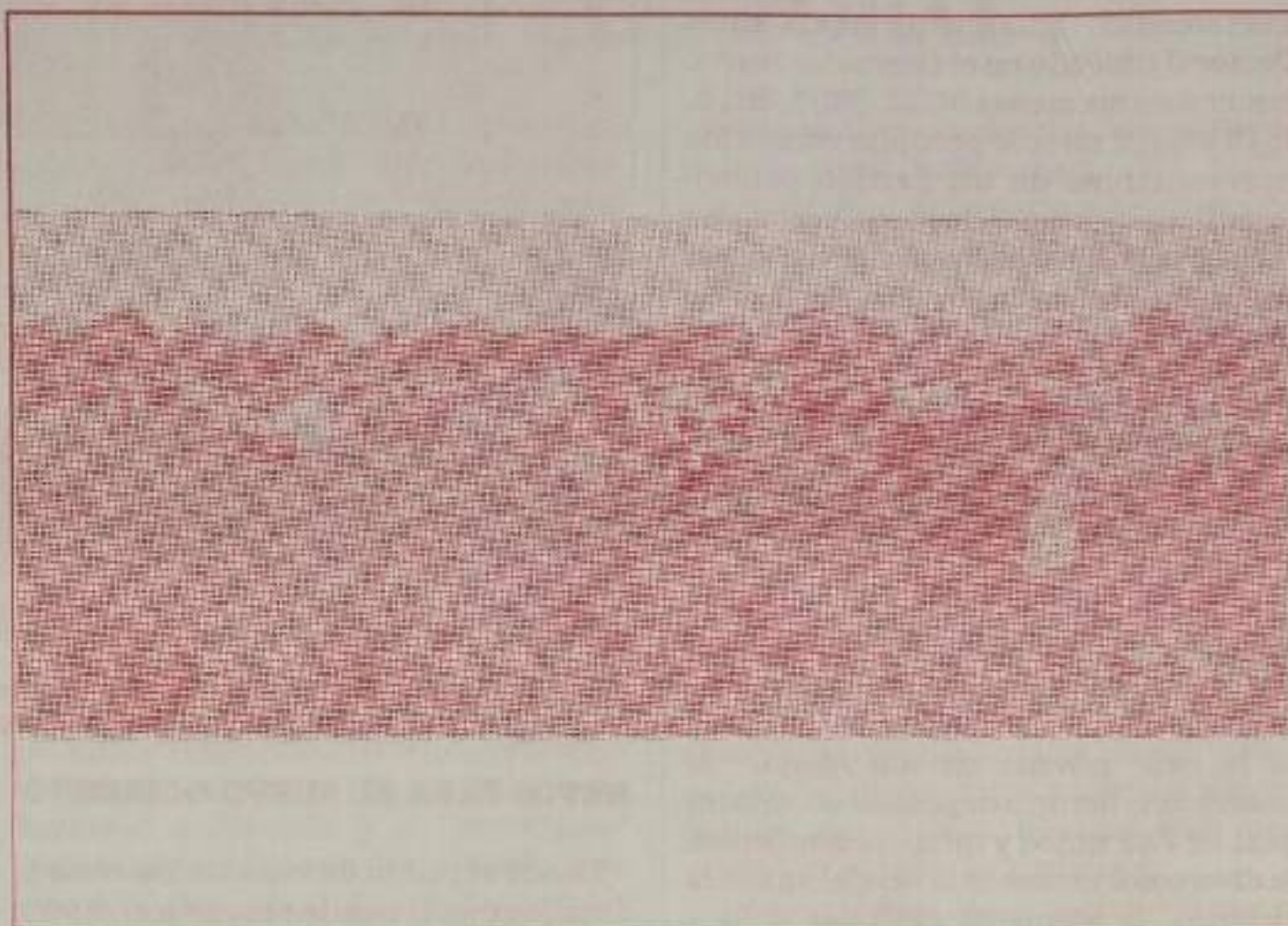
La aspiración de la comunidad es que se le presente un proyecto de vivienda donde puedan pagar unos B/. 50.00 (cincuenta balboas) mensuales por una casa con luz, agua y demás facilidades.

Esta invasión de tierras es una más de las que acontecen con bastante regularidad en nuestro país y es un indicador de que el problema de la vivienda es una bomba de tiempo que amenaza y cuestiona la "institucionalidad democrática" y constituye un gran reto para el próximo gobierno emergido del reciente sufragio popular.

El Estado reconoció a través del Ministerio de Vivienda, que entre 40 y 50 mil familias viven en condiciones de invasores en San Miguelito, Arraiján, áreas revertidas de Panamá, Colón, Chiriquí y Veraguas (La Prensa, 20 de mayo de 1992).

Es decir, que cerca de 200,000 panameños se encuentran involucrados en invasiones de tierras, lo cual conlleva a una preocupación y reflexión seria en materia de derechos humanos.

Aun cuando la Constitución (art. 113)



Esta invasión de tierras es un indicador de que el problema de la vivienda es una bomba de tiempo.

obliga al Estado a establecer una política nacional de vivienda que asegure el goce de este derecho con especial atención a la población de menos recursos, las necesidades de vivienda han sido establecidas en cifras superiores a las 225,000 unidades que implican montos por arriba de los novecientos millones de balboas.

Un Informe del Ministerio de la Vivienda precisó entre 1990 y 1993 que las soluciones de vivienda otorgadas llegaron a 54,548 de las cuales 16,229, es decir, el 30%, fueron aportadas por el sector público para familias con ingresos por debajo de los 500 balboas mensuales. De esas 54,548 soluciones, 21,049 corresponden a viviendas nuevas, por lo tanto, el déficit acumulado para diciembre de 1993 es del orden de 85,113 viviendas (La Prensa, 5 de julio de 1993).

Por otro lado, sólo el año pasado se reportaron varios desalojos violentos, entre ellos, el de Cerro Azul y el de Hato Corotú en Chiriquí. ("Informe sobre

Derechos Humanos en Panamá", SERPAJ-Panamá), cuando la Resolución 1993/77 de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU ha afirmado que la práctica de los desalojos forzosos constituyen una violación grave de los derechos humanos, en particular el derecho a una vivienda adecuada, y ha recomendado a los gobiernos abandonar este tipo de prácticas, que concedan una seguridad jurídica de tenencia a todas las personas actualmente amenazadas de desalojo forzoso y proporcionen inmediatamente indemnización, compensación y/o vivienda o terrenos sustitutivos adecuados y suficientes a las personas desalojadas forzosamente sobre la base de negociaciones mutuamente satisfactorias.

Es por esto que hacemos un llamado a las autoridades gubernamentales a dar cumplimiento a estas disposiciones legales y adoptar medidas para posibilitar soluciones al problema de la vivienda que atraviesa la comunidad de San Pancracio en Tocumen evitando toda acción de fuerza.

BASES MILITARES EN PANAMA

Por: **Nicolasa Terreros Barrios**
SERPAJ-PANAMA

El tema de las bases militares en Panamá se constituye en uno de los más polémicos en la actualidad, dada la cercanía del período en que deben entrar en vigencia los Tratados Torrijos-Carter los que señalan, el 31 de diciembre de 1999 como la fecha en que Estados Unidos debe retirar las bases militares del territorio de la República de Panamá (Artículo II, Parágrafo 2). En torno a este tema gran múltiples problemas nacionales de toda índole: económicos, sociales, culturales, y sobre todo, está implícito el problema de la soberanía y autodeterminación de la República de Panamá. A nuestro juicio, el tema en mención puede enfocarse desde diversos ámbitos.

UBICACION GEOGRAFICA

Uno de los aspectos de discusión en torno a la presencia de las bases militares norteamericanas en Panamá, es el relacionado con la utilización de una extensión territorial de 34 mil hectáreas, y que se encuentran ubicadas en el centro de la región metropolitana del país en las riberas del Canal de Panamá.

Sectores empresariales y otros nacionales por ejemplo, señalan que la ocupación de esta franja de tierra por bases militares impiden el desarrollo económico del país de manera integral, ya que la economía panameña ha tenido que crecer al margen de nuestro principal recurso geográfico.

Actualmente se encuentran acantonadas en el país un total de 10 bases militares las cuales albergan a unos 10 mil soldados estadounidenses en el territorio panameño. Además de las bases militares, existen otros sitios de uso del Comando Sur para efectos de entrenamiento, depósitos de com-

bustibles y materiales, etc. Así tenemos que en el sector Atlántico existen un total de 10 sitios o instalaciones militares y en el sector Pacífico unos cinco. Esto implica además, que existe personal civil norteamericano (2,652) que labora en esos sitios y bases militares, por lo que el número de personal estadounidense en Panamá aumenta.

Según datos del Comando Sur, para junio de 1991 el costo anual de mantenimiento de estas instalaciones militares es de 49.7 millones de dólares, el costo anual de servicios públicos es de 29.34 millones de dólares. En total el presupuesto del Comando Sur en Panamá para el año 1991 era de 454.2 millones de dólares.

DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE

Recientemente se ha llegado a la discusión de uno de los temas que hasta el momento se han mantenido al margen de las discusiones en torno al Canal y las bases militares. Sin embargo, se trata de uno de los problemas de mayor sensibilidad

social por tanto tienen que ver con la seguridad del medio ambiente de todos los panameños.

Por años, incluso desde los inicios de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos ha utilizado parte del territorio panameño para efectos del entrenamiento de sus Fuerzas Armadas. Nadie, sólo el Comando Sur maneja datos relacionados con el tipo de equipos, materiales, y demás componentes que pudiesen haber afectado el medio ambiente de los panameños. Según informes de algunas personas entendidas en la materia y de acuerdo a aproximaciones de expertos norteamericanos, los sitios utilizados por el ejército norteamericano para entrenamiento militar (desde aire y tierra), deben poseer explosivos vivos debajo de la superficie de la tierra, a más de 7 metros de profundidad. Este sería uno de los principales problemas. No existe ningún tipo de seguridad ni garantía acerca de que Estados Unidos haya utilizado o en la actualidad lo haga, algún tipo de armamento nuclear que haya contaminado el ambiente.

Actualmente se encuentran acantonadas en el país un total de 10 bases militares las cuales albergan a unos 10 mil soldados estadounidenses en el territorio panameño.



"Las bases militares norteamericanas en Panamá han significado una afrenta a la soberanía panameña".

Lo cierto es que en la actualidad existen cuatro (4) sitios de entrenamiento del ejército de Estados Unidos en Panamá: Emperador que ocupa 10.728 hectáreas, Balboa Oeste con 3.569 hectáreas, Piña con 2.521 hectáreas y Sherman que ocupa 4.595 hectáreas. En total son 21.415.5 hectáreas que pueden presentar algún tipo de problema de contaminación.

En los actuales momentos se desconocen los planes que existen de parte del Comando Sur para garantizar la limpieza de estos sitios, antes de ser retiradas las bases militares del país, tal como lo contempla el Tratado Torrijos-Carter.

SOBERANÍA E IDENTIDAD NACIONAL

Este es quizás uno de los temas de mayor relevancia para el pueblo panameño, sobre todo para los sectores populares. La presencia de las bases militares norteamericanas en Panamá han significado y significan una negación a la conformación de un Estado-Nación; y significan una negación al derecho

de autodeterminación de un pueblo. Su presencia como infraestructura en un sector privilegiado de la nación le ha negado la posibilidad a un pueblo de desarrollar su propia identidad nacional como panameños y le ha obligado a convivir con un grupo humano (soldados) que personifican el imperio norteamericano.

Por generaciones enteras Panamá ha protestado, ha desarrollado luchas liberacionistas, derramado sangre y entregado vidas panameñas por causa de la ocupación territorial del suelo panameño. Sin embargo, el imperio en componenda con sectores oligárquicos ha pasado por encima de los intereses de una nación para salvaguardar sus intereses hegemónicos.

La invasión de Estados Unidos a Panamá el 20 de diciembre de 1989 fue una muestra clara de hasta dónde es capaz de llegar un imperio que tiene como único objetivo, mantenerse como imperio y dominar a pueblos enteros; no importa el costo para esos pueblos, como tampoco el camino y la estrategia a seguir.

REPERCUSION EN EL CONTINENTE

La presencia de bases militares estadounidenses en Panamá han tenido y tienen una connotación de tipo continental. Este complejo militar ha servido de base para la implementación de una plataforma hegemónica-política de Estados Unidos en América Latina. Sólo tenemos que recordar la política intervencionista de Estados Unidos en Centroamérica durante la década de los '70. En ese entonces, se debatía la lucha de dos superpotencias por el control o dominio en el mundo y para Estados Unidos, era vital el control hegemónico. Hoy, culminada la guerra fría, Estados Unidos encuentra un nuevo argumento que cataloga como "amenaza" para América Latina y el mundo: la producción y tráfico de drogas.

En base a este peligro, se reestructura una nueva política intervencionista de Estados Unidos, no sólo en la región centroamericana, sino también en el resto del continente latinoamericano. Por un lado, demuestran un interés primordial en "ayudar a la instalación de la democracia en América Latina" lo que supone el desmantelamiento de los ejércitos en esos países. Ese fue uno de los argumentos para invadir Panamá. Sin embargo, se afianza su rol como ejército en toda la región a causa de combatir su nuevo enemigo: la droga. ¿Puede esto interpretarse como una sustitución de roles? Es decir, a falta de ejércitos nacionales, y ante un peligro inminente (droga) el ejército norteamericano actuará en vez de un ejército nacional?

Las bases militares norteamericanas en Panamá han significado una afrenta a la soberanía panameña, la dignidad nacional del pueblo de Panamá, pero también significan un atentado a la soberanía e identidad de todo un continente.

LAS ACTITUDES DE LAS MUJERES POLITICAS

Rosario Arias Peña
Colaboradora
28 de abril de 1994.

Conceptualmente, la participación política se define como toda acción individual o colectiva que se realiza con el propósito de alcanzar el bien común. El personaje político, entonces, debe ser aquel que lucha por lograr el bien de la colectividad. Desde este punto de vista, amplio, las mujeres participan en acciones políticas desde diversos grupos y organizaciones. Las mujeres tenemos la virtud de ser persistentes, emprendedoras y de luchar hasta lograr los fines que nos proponemos. Poniendo estas características virtuosas al servicio de fines políticos en el sentido más amplio del concepto, se podrían lograr muchos beneficios por el "bien común".

El momento político que vivimos todos los panameños invade todos los espacios de la sociedad y, evidentemente, las mujeres panameñas también participan en la política partidista. Nos interesa resaltar por lo tanto, la participación de la mujer en ese estadio de la política, en el cual históricamente, se han venido obteniendo cuotas cada vez superiores (aunque no muy significativas) de actuación.

Los datos, analizando en frío, evidencian que cada vez hay más mujeres en nuestro país que participan en los procesos electorales, como candidatas a puestos de elección y luego cuando son elegidas en algunos cargos políticos. Así, por ejemplo, en las elecciones de 1989 el 5% de los candidatos a los puestos eran mujeres, mientras que en 1994 ya representan el 15% de las postulaciones. Dos mujeres han sido postuladas como candidatas a la 2ª Vicepresidencia de la República y, por primera vez en la

historia del país, una mujer ha sido postulada como candidata a la Presidencia. Esto es sólo un dato.

No obstante, la mayoría de los partidos políticos son dirigidos por hombres, relegando a las mujeres a posiciones secundarias. Son pocas las mujeres que ocupan cargos prominentes y de decisión en los Directorios de los 16 partidos políticos constituidos que participan en las elecciones del 8 de mayo de 1994. Y así ha sido históricamente. Sólo en uno de ellos aparece una mujer como Presidente del partido, lo que obedece más a una táctica política en virtud de su relación con el expresidente Arnulfo Arias Madrid. En dos partidos (uno nuevo y el otro nuevo de ropaje) dos mujeres ocupan cargos a nivel de segundas vicepresidencias. En la mayoría de los partidos, las mujeres aparecen en posiciones de Secretarías (Educación, Cultura, Tesorería, etc.). En muchos (tradicionales y de la década del ochenta) ni siquiera aparecen como vocales.

Evidentemente, que si nos guiamos por las cifras, queda mucho por hacer para lograr que las mujeres panameñas participen en condición de igualdad, por lo menos numérica, con los hombres en los partidos políticos y, por ende, en la toma de decisiones frente a los conglomerados que representan.

Pero, lo que interesa resaltar aquí son las actitudes de las mujeres que participan en la política partidista. Para esto es necesario ubicarse en el lugar del ciudadano confundido por el momento electoral, por la propaganda inmisericorde que se nos obliga a sufrir día a día, propiciada por los partidos políticos y candidatos de todos los géneros que pretenden vender sus propuestas como tradicionalmente se ha realizado. Es decir, las formas

de hacer política para lograr el poder. Y nos preguntamos, ¿son distintos los métodos que utilizan los hombres y las mujeres que participan en la política partidista del momento? ¿Cuál es la diferencia entre hombres y mujeres políticos/as? Los hechos demuestran que a pesar de los esfuerzos de algunos grupos de mujeres por obtener nuevos espacios en el quehacer político, los métodos de hacer política impuestos por un sistema regido por las desigualdades entre géneros, son copiados y en algunos casos superados nuevamente por las propias mujeres.

Como ejemplo de esta afirmación vemos que las mujeres que obtienen mayor auditorio y en algunos casos, con cierto poder de convocatoria, son las que asumen las actitudes de los hombres políticos. La mayoría defiende los intereses "del partido" por encima del bien común, igual que lo hacen los militantes masculinos de los partidos; se transforman en seres autoritarios, prepotentes, intolerables, características que se critican en los hombres políticos. Lo peor es cuando se enfrentan con otras mujeres "políticas". Lo cierto es que la mayoría de las que logran cierto margen de espacio publicitario, igual que en el caso de los hombres, dependen del poder económico que posean o del respaldo financiero de sus partidos.

La democracia basada en la representatividad y alternabilidad del poder, propia de un régimen de "derecho", que no apela a las necesidades fundamentales del ser humano y a su atención por los llamados a velar por el bien común (denominados políticos), afecta de manera singular las formas de hacer política y el nivel de cultura política de cualquier sociedad. Esta situación absorbe todos y las mujeres no escapan a ello.

MUJER Y POLITICA

Nicolasa Terreros B.

Exposición en Acto de Conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Acto organizado por el SERPAJ-Panamá (8 de marzo de 1994).

El tema "MUJER Y POLITICA" se ha convertido en los últimos tiempos en objeto de grandes debates a nivel de América Latina. Grupo de mujeres en el continente vienen planteando la necesidad de incorporar a la mujer en el sistema político vigente en cada una de las sociedades que ella integra. Al respecto, parece que la discusión gira en torno a la exigencia de que más mujeres se agiten y se activen a lo interno de los partidos políticos y desde allí, en los diferentes órganos del Estado.

En torno a los procesos electorales celebrados y por celebrar en la presente década, han surgido diversos movimientos de mujeres que se refieren al tema en cuestión. Por ejemplo:

1. En Chile, en junio de 1993, diversas organizaciones de mujeres llevaron a cabo la campaña denominadas: **MAS MUJERES AL PARLAMENTO** la cual tenía por objeto "acabar con la invisibilidad femenina en la vida política del país". En un término de 4 horas y media se logró recoger un total de 5 mil firmas de apoyo a la campaña, en la ciudad de Santiago.
2. En Bolivia, en torno a las elecciones recientemente pasadas, grupos de mujeres lanzaron la propuesta de incluir una cuota de 30% en las candidaturas al Parlamento. La campaña incluyó foros de discusión con los candidatos presidenciales.
3. En El Salvador, más de 38 grupos de mujeres crearon la instancia denominada "CONCERTACION DE MUJERES", posterior al período postbélico. Esta instancia elaboró una "Plataforma Reivindicativa de



"...parece que la discusión gira en torno a la exigencia de que más mujeres se agiten y se activen a lo interno de los partidos políticos y desde allí, en los diferentes órganos del Estado."

las Mujeres ante las Elecciones de 1994". Uno de los puntos contemplados en dicha Plataforma es el de "negociar cuotas de poder dentro de los partidos políticos y fuera de ellos".

4. En Paraguay, el "ENCUENTRO NACIONAL" de mujeres que se creó en torno al proceso electoral de 1993, las mujeres congregadas en él aprobaron impulsar la aprobación de un 30% de postulaciones de mujeres al Parlamento. Esto no se logró ya que de 125 legislaturas, sólo 7 resultaron ocupadas por mujeres.
5. En Panamá, se ha creado el "FORO MUJER Y DESARROLLO" entorno al proceso electoral de mayo de 1994 con la finalidad de hacer llegar a los partidos políticos las propuestas de las mujeres, sus planteamientos y necesidades. Se está hablando también de la necesidad de que la mujer logre una representatividad en el orden del 30% en las postulaciones.

En todo esos planteamiento desde la mujer y que surge como una necesidad de diversos grupos de mujeres, parece evidenciarse de hecho, una necesidad real "EL SER TOMADAS EN CUENTA". El hecho de cómo participar, cómo conquistar ese espacio, el método a emplear, etc., es algo que está por definirse ya que existen planteamientos encontrados entre las propias organizaciones de mujeres. Y aquí debemos ser claras y enfáticas en algo; no se trata de que el hombre "nos va a concender ese espacio", sino de ocupar el espacio que hemos ganado generacionalmente y con el aporte contundente que la mujer viene dando en la sociedad.

Al respecto de los distintos planteamientos, debemos decir que en Panamá se debaten dos: mujeres que plantean el tema de la participación política de la mujer en función de la cantidad numérica de mujeres que debe existir a lo interno de los directorios de partidos, en la Asamblea Legislativa, etc. para que se dé la representatividad de ambos géneros. Desde aquí se

OPINION

desprende la idea de que la mujer podrá aportar a los cambios que requiere la sociedad para el logro del equilibrio social. Por otro lado, mujeres que plantean la participación de la mujer en la política, pero a la vez cuestionan el sistema mismo de hacer política. Es decir, pasar del problema numérico a un problema más realístico que implica la participación.

Desde la experiencia de trabajo del SERPAJ con grupos de base hemos podido detectar que la mujer campesina, la mujer indígena y pobladora participan en política de una manera muy activa y real; que se desprende de su cotidianidad. Aquí cabría lo señalado por grupos de mujeres paraguayas que señalan que exigir la participación política de la mujer dentro del sistema político vigente en nuestras sociedades es algo así como "UNA FORMA DE HACER POLÍTICA DEMASIADO PARECIDA A LA TRADICIONAL".

En este campo, el tradicional, se plantea que la mujer se encontrará con grandes barreras pues se trata de ingresar a un club de políticos y necesariamente tendrá la mujer que regirse por las reglas que ese club ha establecido acorde con un patrón totalmente machista. Por ejemplo, en un estudio realizado por el "CONSEJO EUROPEO" se pudo conocer acerca de las diferencias que existen entre el pensamiento político del hombre y la mujer acerca de la participación de esta última en la política partidista. A la pregunta de: 1) ¿Por qué no son elegidas a los parlamentos las mujeres?; el 37% de los hombres y el 39% de las mujeres respondieron que "son pocas las mujeres que se presentan como candidatas", y el 47% de los hombres y el 46% de las mujeres contestó que "la gente prefiere votar por hombres". A la pregunta de: 2) ¿Si hubieran más mujeres en el Parlamento mejorarían las cosas?; el 42% de los hombres y el 36% de las mujeres contestaron que "no habría ninguna diferencia", el 19% de los hombres y el 35% de las mujeres dijo que "las cosas

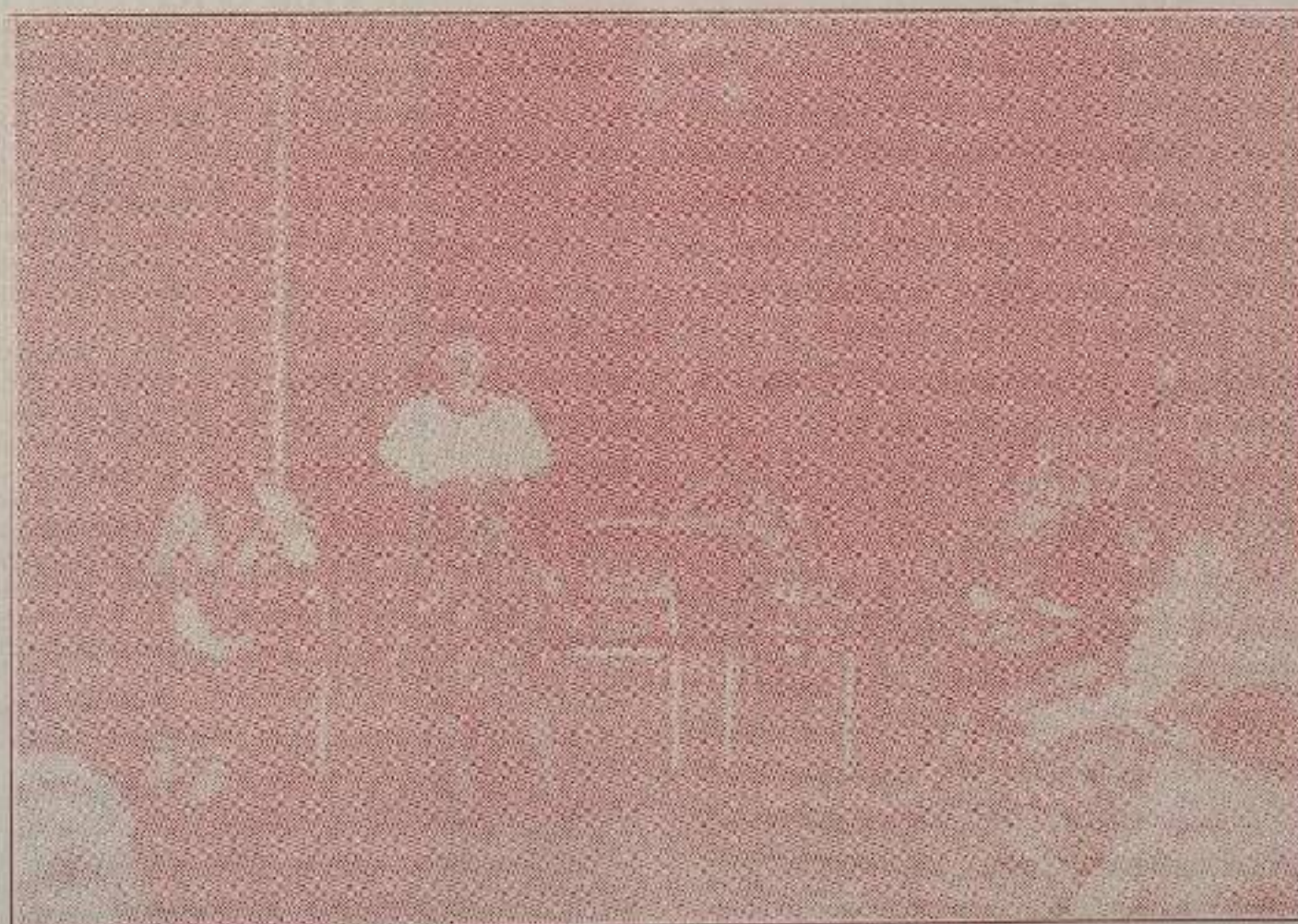
irían mejor" y el 25% de los hombres y el 12% de las mujeres dijeron que "las cosas irían peor".

Dentro de esta temática consideramos importante reflexionar en algunos puntos fundamentales como lo son: cuáles son las diferencias desde la óptica de la mujer en el tema político que la diferencias desde la óptica de la mujer en el tema político que la diferencian del hombre, ya que ellos plantean que no hay ninguna diferencia; ¿cuáles son los cambios decisivos que la mujer propone en el proceso político, una vez que ella ingrese a éste?, ya que mucho se ha criticado a las pocas mujeres que han logrado ocupar estos cargos; ¿cómo la mujer logrará modificar el enfoque político del entorno social en general?, ya que se dice que ella más bien contribuye a la reproducción del sistema que la excluye a ella como ser social.

Otro aspecto que nos parece fundamental es el relacionado con la participación de la mujer en otros espacios como, organizaciones, instituciones, etc. Se trata de grupos locales de mujeres, por ejemplo, que promueven la participación de la mujer en la toma de decisiones y en la

autogestión comunitaria y barrial; mujeres que actúan como promotoras de la vida cotidiana y mujeres que en última instancia se convierten en creadoras de un nuevo espacio de relaciones sociales. Todo ello para dar respuestas y soluciones a problemas básicos y que afectan a todos los miembros de la comunidad. En la práctica se ha observado que es sumamente difícil sumar a las mujeres a la acción político-partidista, dado el estigma social que ha recaído sobre la mujer en relación a este tema. En este sentido, tendríamos que valorar la labor de la mujer en estos espacios de participación, ya que aquí se superan los intereses políticos-partidistas y se aporta de manera más creativa y colectiva en función de los intereses de la comunidad, por encima de intereses partidistas.

De hecho la mujer debe ir ganando espacios en toda la sociedad y a todos los niveles. De lo que se trata es de definir de qué manera lo hará, no sólo para lograr la eficacia, sino para establecer diferencias en función del logro de una sociedad distinta donde hombres y mujeres sean vistos como iguales, pero respetando las diferencias que de hecho existen entre ambos.



En la práctica se ha observado que es sumamente difícil sumar a las mujeres a la acción político-partidista, dado el estigma social que ha recaído sobre la mujer en relación a este tema.

ELECTION 1994

The Service for Peace and Justice of Panamá (SERPAJ), a Human Rights organization which acted as an Observer to the May 8th general elections, wishes to share with the Panamanian people some questions regarding the status of on Political Rights as they relate to the electoral process.

Introductory Remarks on "Democracy"

The just concluded elections constitute an important example of the limitations, in terms of participation by diverse sectors of society, of the present political system. The electoral process clearly demonstrated the predominance of the Big Political Parties (Partidocracia). It is clear that the popular sectors and their organizations have no access to political participation with the exception of a few independent candidates who in the face of cumbersome Electoral Tribunal requirements, were able to launch viable municipal campaigns. During the electoral campaign we observed that those political parties with great concentrations of economic power had much advantage and more opportunity in gaining access to the mass media, which of course, has the potential to directly affect the electorate. NOT surprising then the fundamental social problems of the country were ignored or superficially dismissed, during the electoral debates.



Political Analysis of the Elections Results

When the people of Panama went to the polls during the 1989 elections, this vote was widely interpreted as a vote of rejection against the military government, rather than a vote of support for the program of the ADOC. A vote to "punish" the military. In the recently concluded elections which give Dr. Ernesto Pérez Balladares a solid victory, the vote does not appear to be simply a "rejection" of the ADOC government. Rather, it appears that the vote for the PRD is an expression of wide-spread discontent on the part of large sectors of the population.

A vote which has many interpretations such as; a repudiation of a government which promised change and broke the public trust; a rejection of the IMF-inspired policies of

the government; a rejection of the U.S. invasion of Panama; and a rejection of the judicial "terrorism" of recent years. IN addition, we saw positive advances in the vote of the electorate as reflected in the high percentage won by new alternatives to the traditional Parties (and independent of past governments) as was the case with Papa Egoró.

The second place showing of the candidate Mireya Moscoso de Gruber indicates the continued viability of the Arnulfista Party which has a national presence. However, the relative strength of the party in rural zones might indicate more traditional political conceptions of a "caudillista" nature. The low place finish of Rubén Darío Cárdenas reflects the vote of the popular sectors against a man who has come to represent massive layoffs, cuts in social

ATTENTION PLEASE READ THIS INSERT INSTEAD

Elections 1994

The Service for Peace and Justice of Panama (SERPAJ), a human rights organisation which acted as an observer of the general elections held on May 8th, 1994, wishes to share some thoughts with the Panamanian people regarding the status of political rights, as they relate to the electoral process.

Introductory Remarks on Democracy

The recent elections exemplify the limitation of participation in the political system, on the part of the diverse sectors of society. The election process clearly demonstrated the predominance of prominent political parties (Partidocracia). The popular sector and their organisations did not possess sufficient means to participate politically, with exception to the few independent candidates. However, in the face of cumbersome electoral tribunal requirements, these candidates were able to launch viable campaigns. During election campaigning, we observed that political parties with substantial economic power had an advantage over those with fewer financial resources. They gained access to the mass media and had the opportunity to effectively direct their positions to the voters. Therefore, it was not surprising that fundamental social issues were ignored or superficially dismissed during the electoral debates.

Political Analysis of the Election Results

When the people of Panama went to the polls during the elections held in 1989, the victory was interpreted as a rejection of the military government, rather than a vote of confidence for the ADOC (Alianza Democrática de Opositores Civiles) program. It was a vote to 'punish' the military. The elections of May 8th presented Dr. Ernesto Pérez Balladón with a solid victory. This time, the voters did not seem to have simply 'rejected' the ADOC government. Rather, the victory of the PRD expressed a widespread discontent on the part of large sectors of the population.

The popular vote can be interpreted in many ways. For example, it can be seen as a repudiation of a government which promised change and broke its promise, in turn losing the public's trust; a rejection of the IMF-inspired policies of the government; a rejection of the U.S. invasion of Panama; and a rejection of the judicial 'terrorism' of recent years. We saw positive advances in the vote of the electorate, which was reflected in the high percentage of votes gained by alternatives to the traditional parties, as was true with Papa Egoré.

The candidate who received the second highest number of votes was Mircea Moscoso de Gruber. Her popularity symbolises the incessant viability of the Arnulfista Party which possesses national recognition. However, the relative strength of the party in rural areas indicates that it has a more traditional political — 'caudillesco' nature. The poor finish of Rubén Darío Carles signifies that there is little support for a man who has come to represent massive layoffs and cuts in social spending. The little support given to the new parties — *Solidaridad*, *UDL*, *MUN* and *Panamayista Doctrinario* — reflects their inability to develop a base on a grassroots level.

Another important aspect of the election results was the low level of support obtained by the Christian Democrats, the party most favored in the 1989 elections. The party suffered internal difficulties — its principle leader retired and it refused to ally itself with other parties. The party also suffered a loss of credibility, due to the popular perception that the Christian Democratic Party had ties with the former administration.

Our Role as Observers

During our mission as national observers, we observed several things that we wish to express. On a positive note, the abstention level during the 1994 elections consisted of approximately 25% of the eligible voters, indicating a massive turnout. And for this reason, there are several issues and challenges that the new government will have to respond to immediately.

Some of the most important challenges for the new administration will be the repossession of the Panama Canal and the closure and conversion of the United States military bases in such a manner that would benefit the Panamanian people. The government can not simply address the challenges with ambiguous statements. What is necessary is a documented plan of action, which will involve all social sectors of the country.

What resulted of the United States invasion is also a subject to which the new government must attend. The invasion resulted in an untimely number of victims. There were few individuals and authorities who investigated the event. Over 12,000 innocent Panamanians lost everything during the invasion and the government did not assume sufficient responsibility for repatriation of the families. Given these facts, the new government must assume the responsibility of launching an investigation detailing the crimes committed during the invasion, and it must seek international support in assuring that financial aid goes directly to the people and for the facilities that allow them to rebuild. The victims of the attack must be paid for the damages.

For many years Panama's indigenous communities have legitimately claimed the right to lands on which they have historically lived. Past governments have simply ignored their petitions. The new government must take action on the claims of the indigenous communities and guarantee the rights of 10% of Panama's population.

On more general terms, over the past seven years the standard of living in Panama has consistently deteriorated. Measures must be taken immediately to guarantee the basic needs of the majority. The promises made during the election concerning job creation, investment in agriculture and personal security must be fulfilled. The poor majority justifiably demand a response to their concerns and improvement of their standard of living.

Guaranteeing the political, economic, social and cultural rights of the people of Panama should holistically be the objective of the new government, as well as the guarantee to self-determination of the Republic of Panama.

servers

mission as
during the
we observed
permit as to
remarks.

important
e which the
ill have to
tely.

important
untry will be
ne Panama
of the U.S.
e conversion
is for social

will not be
ords of the
rather, what
which will
ctors of the

1989 the
to a military
of the U.S.
quence can
r of victims



were left without the responsible authorities launching any investigations. Also 12,000 innocent Panamanians lost everything during the invasion without the government assuming any responsibility for reparations for these families. Given these facts the new government must assume the responsibility of launching an investigation detailing the crimes committed during the invasion and to seek international support to force the aggressor power to pay damages to the victims of the attack.

For many years Panama's indigenous communities have claimed the legitimate right to the lands they have historically occupied. Past governments have simply ignored these petitions. The new government must take action on the claims of the indigenous communities and guarantee the rights of 10% of the Panamanian people.

In more general terms, over the past 7 years the standard of living of Panamanians has consistently deteriorated. Measures to guarantee the basic needs of the majority must be taken immediately. The promises made during the campaign about job creation, investments in agriculture, personal security, etc. must be fulfilled. The poor majority in Panama justifiably waits for a response to their problems and for a betterment in their standard of living.

Guaranteeing the political, economic, social and cultural rights of the people of Panama is the principle challenge for the new government. And in addition, guaranteeing the right to self-determination of the Republic of Panama.

spending, etc.

Another important aspect of the election results was the low level of support obtained by the Christian Democrats (the party most favored in the 1989 elections). The party has fallen prey to internal divisions, the retirement of its principle leader and its refusal to participate in any alliances with other parties. The party also suffered from a lack of credibility, due to the popular perception that the Christian Democrats were tied to the current administration.

The low support given to the new parties such as Solidaridad, UDI, MUN and Panameñista Doctrinario reflects their inability to develop a base.

Contrary to the results from past electoral process the abstention level was around 25% of eligible voters which indicates that the electorate turned-out in a massive way.

Our Role as Observers

During our mission as National Observers during the May 8th elections we observed several things which permit us to make the following remarks.

There are several important issues and challenges which the new government will have to respond to immediately.

One of the most important challenges for the country will be recuperation of the Panama Canal, the closure of the U.S. military bases and the conversion of these into projects for social benefit.

This challenge will not be addressed by the words of the new government, but rather, with a real plan of action which will involve all social sectors of the country.

On December 20, 1989 the country was subject to a military invasion on the part of the U.S. As a consequence an indetermined number of victims

were left without the responsible authorities launching any investigations. Also 12,000 innocent Panamanians lost everything during the invasion without the government assuming any responsibility for reparations for these families. Given these facts the new government must assume the responsibility of launching an investigation detailing the crimes committed during the invasion and to seek international support to force the aggressor power to pay damages to the victims of the attack.

For many years Panama's indigenous communities have claimed the legitimate right to the lands they have historically occupied. Past governments have simply ignored these petitions. The new government must take action on the claims of the indigenous communities and guarantee the rights of 10% of the Panamanian people.

In more general terms, over the past 7 years the standard of living of Panamanians has consistently deteriorated. Measures to guarantee the basic needs of the majority must be taken immediately. The promises made during the campaign about job creation, investments in agriculture, personal security, etc. must be fulfilled. The poor majority in Panama justifiably waits for a response to their problems and for a betterment in their standard of living.

Guaranteeing the political, economic, social and cultural rights of the people of Panama is the principle challenge for the new government. And in addition, guaranteeing the right to self-determination of the Republic of Panama.



"LA PATRIA NOS HA OLVIDADO EN EL RINCON MAS SUCIO DEL PAIS" (II)

Nosotros hemos recibido su mensaje y hemos venido aquí con ánimo verdadero y honesto. No traemos dos corazones, no hay fuerzas oscuras detrás nuestro ni venimos aquí buscando otra cosa que no sea hablar y escuchar sin armas.

Cuando nosotros nos sentamos a la mesa del diálogo con el mediador, el obispo don Samuel Ruiz y el Comisionado para la Paz, el licenciado Manuel Camacho Solís, nos desarmamos, dejamos nuestra arma a un lado y entramos y hablamos de hombre a hombre, sin armas de por medio, sin amenazas ni presiones.

Si traemos armas ahorita o cuando no estamos en la mesa del diálogo, son armas personales únicamente para defendernos en caso de que haya una agresión de alguna gente que se sienta agredida u ofendida por nuestra palabra de verdad y de justicia.

Ustedes nos han dicho que le demos una oportunidad a la paz y nosotros hemos venido aquí con ánimo verdadero y honesto. Si hay otro camino al mismo sitio, al lugar donde esta bandera ondee con democracia, libertad y justicia, muéstrenlo. No jugaremos con la sangre de los nuestros. Si es posible lograr que esta bandera, nuestra bandera, su bandera de ustedes, se eleve con dignidad, sin que sea necesaria la muerte que abona el suelo en que se planta, sea.

Abriremos esa puerta y seguiremos caminando con otros pasos. Si es posible que no sean ya necesarias ni las armas ni los ejércitos, sin que haya sangre y fuego para lavar la historia, sea. Pero si no, ¿Y si nos vuelven a cerrar todas las puertas? ¿Y si la palabra no logra saltar los muros de la soberbia y de la incomprensión? ¿Y si la paz no es digna y verdadera, quién —preguntamos— nos negará el sagrado derecho de vivir y morir como hombres y mujeres dignos y verdaderos? ¿Quién nos impedirá entonces vestirnos otra vez de guerra y muerte para caminar la historia? ¿Quién?

Ustedes tienen la palabra: Los que gobiernan y los gobernados, los pueblos todos de este mundo. Respondan ustedes, sabremos escuchar. Les pedimos que den un lugar en su corazón de ustedes para nuestro pensamiento; no nos dejen solos.

Con ustedes, todo somos. Sin ustedes, somos otra vez ese rincón sucio y olvidado de la patria.

Nosotros, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, hemos venido con la misma esperanza con la que venimos el día primero de este año; no la esperanza del poder, no la esperanza del beneficio para unos cuantos, sino la esperanza de una paz con justicia,

dignidad, democracia y libertad.

Por eso nos hicimos soldados, para que un día no sean necesarios los soldados. Escogimos este camino suicida de una profesión cuyo objetivo es desaparecer: soldados que son soldados para que un día ya nadie tenga que ser soldado.

Y es por esta bandera que nosotros nos hicimos soldados. Pero si ahora nuestro pueblo, nuestra gente, ustedes nos dicen que es posible hacer esto sin que haya muerte y sangre, nosotros venimos a escuchar y a aprender también de ustedes.

La patria, no esa idea que está entre letras y libros; la patria que queremos todos, tiene que nacer otra vez, en nuestro despojos, en nuestros cuerpos rotos, en nuestros muertos y en nuestra esperanza tendrá que levantarse otra vez esta bandera.

Pase lo que pase nosotros sabemos que en este largo y doloroso parto de la historia, algo y todo lo pusimos. Amor y dolor que no sólo riman, sino que se hermanan y juntos marchan. Por eso somos soldados que quieren dejar de ser soldados, porque los muertos de antes y de mañana, los vivos de hoy y siempre, los de todos que llamamos pueblo y patria, los sin nada, los perdedores de siempre antes de mañana, nosotros, los sin nombre, los sin rostro, podamos cultivar el poderoso árbol del amor que es viento que limpia y sana; no el amor pequeño y egoísta, el gran decir, el que mejora y que engradece.

Cultivar entre nosotros el árbol del amor, el árbol del deber, en este cultivo poner la vida toda, cuerpo y alma, aliento y esperanza. Ustedes nos han dicho que es posible llegar a esto sin la guerra, que es posible que la paz abra la puerta de la esperanza para nuestros pueblos: los escuchamos a todos, los gobernantes y los gobernados.

Estamos dispuestos a ver si otra puerta se abre y si es verdadera la seguiremos. Así venimos aquí, con ese ánimo y con ese ánimo hemos hablado y le hemos dicho al gobierno nuestras demandas, democracia, libertad y justicia.

Vemos en él la disposición de escuchar y la disposición de buscar un camino. Y ese es el que estamos buscando ahorita.

Queremos decirle al pueblo de México, y a los pueblos y gobiernos del mundo, a ustedes, representantes de la prensa nacional e internacional, que el diálogo va por buen camino. Hemos encontrado oídos que nos escuchan y ánimo verdadero de buscar una solución.

Quería referirme yo a la preocupación que existe por nuestro rostros y nuestras armas. No entendemos por qué se preocupan tanto de nuestros rostros si antes del primero de enero no existían para ustedes, ni Ramona, ni Felipe, ni David, ni Eduardo, ni Ana María,

ni nadie existía para este país el día primero de enero.

Pero si quieren saber qué rostro hay detrás del pasamontañas, es muy sencillo: tomen un espejo y veanlo. Nosotros queremos decirles a ustedes, a los que han dicho la verdad, no a los que han seguido el camino de la mentira, que si la muerte se detuvo el día que se detuvo, fue gracias a ustedes y a la gente que está detrás de ustedes.

Pedimos, como hermanos, que sigan diciendo la verdad los que dicen la verdad; y si es posible, que los que dicen la mentira, no pongan tanto énfasis en la mentira.

Queremos que apoyen este diálogo que se da, queremos que hablen claramente lo que decimos nosotros. Lo que estamos diciendo es la verdad, no es bueno buscar dobles donde no los hay porque eso puede traer más problemas por otros lados.

Las armas que tenemos, ya les expliqué, ni siquiera es por desconfianza al gobierno, más bien es por otras fuerzas que se han visto tocadas en sus intereses con nuestro movimiento. Pero pensamos que en este segundo día y expuestas nuestras demandas principales, que han sido sopesadas y analizadas por el Comisionado, avanzamos ya en buscar los caminos de resolución y en base a ello, llegar a acuerdos concretos, si es que éstos son posibles.

Lo que me pide el Comité que diga, que diga claro en todas estas palabras, es su disposición verdadera a buscar otro camino, si es que lo hay. Y a recibir de todos ustedes su opinión y su apoyo en esta búsqueda por la paz con dignidad que nosotros esperamos.

En mi silencio, calla la voz del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. En mi voz, habla Marcos, otra vez.

Queríamos aprovechar estos momentos porque nos han criticado mucho que por qué hablamos con unos y hablamos con otro o con unos si y con otros no. Y queremos decirles de corazón que si queremos hablar con todos y lo vamos a hacer, nada más que denos un "chance", pues acabamos de llegar y estamos batallando con la traducción de las propuestas, porque hay cuatro dialectos en el Comité Clandestino Ahorita.

Cualquier iniciativa que se toma o se demanda, o respuesta del Comisionado tarda mucho porque tenemos que estarla traduciendo. Pero nosotros les prometemos, de corazón, puesto que le debemos mucho a todos ustedes, hablar a pasamontaña quitado todo lo que quieran saber de nosotros.

Es todo, muchas gracias.

Palabras del subcomandante Marcos del EZLN, tomado de la revista "Que Informa y Orienta", N° 2157, 23 de febrero de 1994, México.

ACTIVIDADES

1) Programa de Derechos Humanos

A) Presentación del "Informe sobre Derechos Humanos en Panamá" 1992-1993".

El día 15 de abril fue presentado a los diversos medios de comunicación, el "Informe sobre Derechos Humanos en Panamá 1992-1993", elaborado por el SERPAJ-Panamá con la colaboración de diversos especialistas en la materia. El programa de Derechos Humanos se encuentra preparando el Informe 1994, como una manera de darle continuidad a este valioso esfuerzo.

B) Seminario Taller de Educación en Derechos Humanos en los Niveles Primario y Secundario

Del 11 al 15 de abril se llevó a cabo este Seminario Taller con una duración de 40 horas, dirigido por María Luisa González y María Del Huerto Nari, del Programa de Educación para la Paz y los Derechos Humanos del SERPAJ-Uruguay, con el objetivo de intercambiar experiencias y crear espacios de discusión en torno a la aplicación de la Ley 2 de 1984, que obliga a la enseñanza de los derechos humanos en los niveles primario y secundario. En el mismo participaron representantes del Magisterio Panameño Unido, la Asociación de Maestros Independientes Auténticos, Unidad Magisterial Libre y el Gremio de Educadores Colonenses, así como otros educadores a nivel personal.

Se abordaron temas como los siguientes: Concepto e Historia de los Derechos Humanos, Situación de los Derechos Humanos en Panamá, Diagnóstico de Nuestro Sistema Educativo, Implicaciones y Criterios Metodológicos de una Educación en Derechos Humanos, El Ejercicio del Poder en el Aula, Análisis de los Contenidos Programáticos del Currículum en Panamá, Elaboración de Propuestas de



Presentación del Informe sobre Situación de los Derechos Humanos en Panamá 1992-1993, 15 de abril de 1994

Trabajo. Hubo mucha animación y reflexión colectiva producto del trabajo en equipos, de sociodramas, dinámicas diversas, exposiciones de técnicas del Ministerio de Educación. La memoria de esta actividad verá la luz pública próximamente, para rescatar esta valiosa experiencia y ponerla a disposición de los interesados.

C) Seminario-Taller para Promotores Sociales de COPO-DEHUPA

Con el propósito de aprovechar la experiencia de María Luisa González y María del Huerto Nari, del SERPAJ-Uruguay, de visita por Panamá, en aspectos metodológicos de la educación popular en derechos humanos, se desarrolló en Santa Clara del 18 al 22 de abril, el Taller para Promotores en Derechos Humanos de la Coordinadora Popular de Derechos Humanos de Panamá (COPODEHUPA), contando con la participación de representantes de los Capítulos de Colón, Panamá y Veraguas de dicha organización, así como de organizaciones miembros de Bocas del

Toro.

D) Seminario-Taller sobre Educación en Derechos Humanos en el Nivel Universitario

Entre los días 25 y 27 de abril, se verificó este Seminario-Taller en el Auditorium de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá, con la participación de docentes, estudiantes y administrativos, y bajo la dirección de María Luisa González y María del Huerto Nari del SERPAJ-Uruguay. La idea central de esta jornada educativa fue la de que la educación de los derechos humanos en la Universidad, debe apuntar a la formación ^{ética} técnica del profesional; y los contenidos abarcados fueron: marco teórico desde los derechos humanos y la educación, análisis del papel de la Universidad de Panamá en la sociedad, perfil del profesional universitario, implicaciones de una educación en y para los derechos humanos, análisis de los planes vigentes y elaboración de propuestas.

ACTIVIDADES

2. Programa de Educación y Acciones por la Paz

A) Presentación del Informe de la Delegación FOR-USA

El 14 de abril fue presentado formalmente en las oficinas del SERPAJ, el Reportaje de la Delegación del Movimiento para la Reconciliación (FOR-USA), de visita por Panamá los días 11 y 22 de diciembre de 1993, intitulado: "Conversión de las Bases Militares y Beneficio Civil".

B) Foro "Elecciones y los Derechos del Niño y la Niña"

El 28 de abril, en el Hotel Roma, la Comisión Panameña para el Cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño y la Niña, de la cual SERPAJ-Panamá forma parte, junto con otras agrupaciones llevó a cabo un Foro: "Elecciones y los Derechos del Niño y la Niña", a fin de que los diversos partidos políticos que participaron en la contienda electoral expusieran sus programas concretos para dar cumplimiento a dicha Convención Internacional. A dicho foro asistieron la Dra. Alma

Montenegro de Fletcher en representación del Dr. Ernesto Pérez Balladares; Dr. Saúl Alvarado en representación del Dr. Rubén Blades de Papa Egoró y el Ingeniero Clemant del Partido Solidaridad. Los niños y las niñas tuvieron la oportunidad de preguntarle a los candidatos acerca de aquellos temas prioritarios para la niñez; y las mismas giraron en torno a recreación, vivienda, salud.

C) Jornada "Niñez y Democracia":

El día 6 de mayo, en el local del SERPAJ-Panamá se efectuó una Jornada con los Niños y Niñas de la Calle 9ª Río Abajo, en el marco de la coyuntura electoral, denominada "Niñez y Democracia". Se discutieron con los niños y niñas, los temas de "Democracia y Elecciones", en base al trabajo en equipos, preguntas de reflexión conjunta y concurso de canciones y bailes con contenidos "La democracia es como un pacto con el pueblo", "es un partido político de tu preferencia", "es algo muy largo"; "los niños también debemos votar", fueron algunas afirmaciones de los niños y niñas.

Sobre los candidatos a Presidente: "Opinamos que ellos prometen y

vamos a ver si van a cumplir y esperamos que el que gane todo lo haga bien"; "Algunos candidatos dicen algo bueno y otros dicen cosas buenas pero no lo piensan"; "Los partidos de preferencia nunca han pensado en los derechos de los niños y niñas"; "yo voto por Mireya porque le va a dar trabajo a mi mamá que es madre-padre"(*). Estas fueron algunas respuestas espontáneas de los niños y niñas que participaron de esta Jornada.

D) Elecciones Infantiles

El día 8 de mayo se instalaron en las oficinas del SERPAJ-Panamá, dos mesas de votación infantil en coordinación con el Colegio de Abogados de Panamá con el propósito de conocer las preferencias electorales de los niños y niñas.

Un total de 742 infantes emitieron su voto, no en pocas ocasiones influidos por las preferencias de sus progenitores o por las campañas publicitarias de los respectivos candidatos presidenciales. Estos fueron los resultados:

"TORO" PEREZ BALLADARES	342 votos (46%)
RUBEN BLADES	259 votos (35%)
MIREYA DE GRUBER	64 votos (9%)
RUBEN CARLES	49 votos (6%)
"SAMU" LEWIS GALINDO	3 votos (0.4%)
"EDY" VALLARINO	3 votos (0.4%)
JOSE SALVADOR MUÑOZ	1 voto (0.1%)

3- Programa de Educación y Organización Campesina

A) Seminario-Taller para Promotores Sociales de la UCC

Entre el 8 al 10 de abril se llevó a cabo en la Comunidad de Ciricito

* Sobre los Derechos de la Niñez: "Son respetar a mi mamá y a mi padre"; "derecho a una alimentación, vivienda y medicinas"; "son como los derechos de los mayores pero que no podemos hacer".



Aspecto del Seminario Taller sobre Educación en Derechos Humanos.

ACTIVIDADES

Arriba dentro de la programación de la Escuela de Promotores de la UCC un Seminario-Taller. Este evento estuvo a cargo de las Educadoras Populares del SERPAJ-Uruguay (María Luisa y Mariu), quienes trataron el tema de los Derechos Humanos, además de Metodología de la Educación Popular. Los participantes a esta actividad fueron campesinos y campesinas de Capira, quienes estuvieron muy motivados, expresando su interés de transmitir en sus comunidades lo aprendido en este seminario; así como continuar adelante con el programa de formación de Promotores Sociales.

B) Visitas y Reuniones Mensuales de la UCC

Reunión Mensual

Durante los días 11 y 12 de mayo se realizó la reunión Mensual de la Unión Campesina Capireña (UCC), en la cual se trató fundamentalmente los resultados obtenidos con la venta de café, el trabajo de la piladora y el informe económico sobre estos temas. Esta reunión es la primera que lleva a cabo la recién escogida nueva directiva de la UCC por lo que le deseamos éxitos en sus funciones.

Visitas

El Programa de Educación y Organización Campesina de SERPAJ de común acuerdo con la Unión Campesina Capireña (UCC) inició un programa de visitas a las comunidades que integran esta organización.

Las primeras comunidades en recibirnos fueron Vista Alegre, La Conga y La Bonga durante los días 18, 19 y 20 de mayo. En estas visitas nos reunimos con residentes del área y miembros de los Comités Locales en franca y amenas conversaciones sobre sus planes y proyectos, así como la necesidad de continuar con las actividades de motivación y formación hacia el

fortalecimiento de las organización campesina.

Este programa de visitas continuará, a pesar de las inclemencias del tiempo, lluvia, lodo y crecidas de los ríos. Condiciones adversas que nos acompañaron durante el camino.

4) Seminario Latinoamericano sobre Construcción Democrática y Derechos Humanos

Entre el 5 y 11 de mayo tuvo lugar en la Floresta-Uruguay el seminario latinoamericano "Construcción Democrática y Derechos Humanos" organizado por SERPAJ-Argentina. Al mismo asistieron los 10 secretariados de la Región y el espacio fue propicio para intercambiar las experiencias de trabajo y profundizar en la temática del seminario.

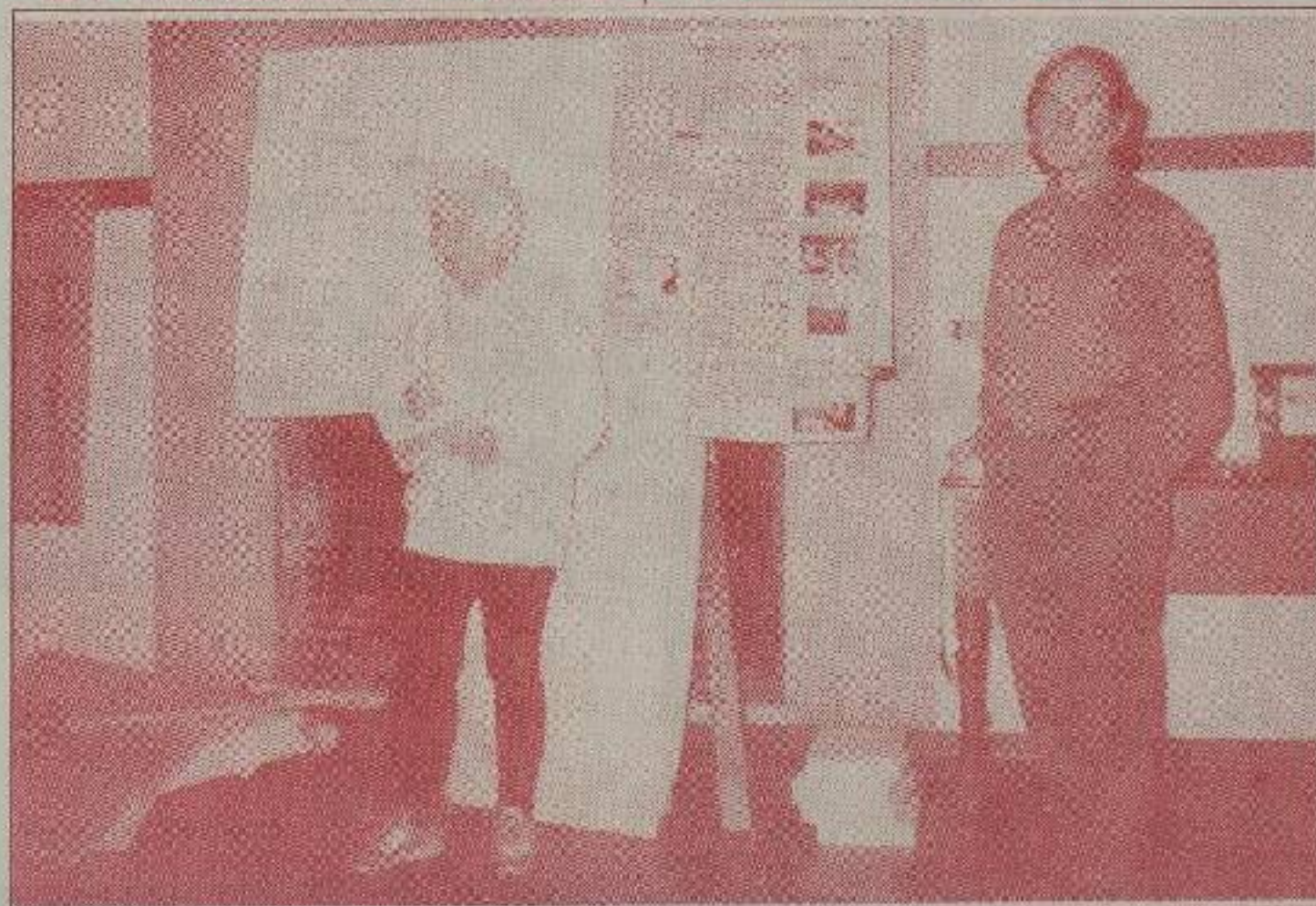
5) Seminario Centroamericano sobre "La no violencia"

Los secretariados de Panamá,

Nicaragua, México y el Grupo pro SERPAJ-Costa Rica, organizaron, del 13-14 de mayo, el Seminario "No Violencia en el Contexto Centroamericano", en la línea de la búsqueda de una identidad común en la región, sobre la base del análisis de la realidad y de las experiencias propias. Los ejes temáticos abordados fueron los siguientes: realidad centroamericana, el papel de los ejércitos en Centroamérica, desmilitarización y bases militares en Panamá, la cultura no-violenta en Centroamérica, modelo económico alternativo e integración centroamericana, procesos de paz, no-violencia y conflictos internacionales.

6) Programa de la Mujer

Del 25 al 30 de abril se realizó una visita a las comunidades de Jordanal, Río Indio Centro, Arenilla del Distrito de Capira con el fin de realizar un diagnóstico sobre la actual situación de los grupos, con el propósito de iniciar una nueva etapa de formación para el '94.



Adolfo Pérez Esquivel (SERPAJ-Panamá) y Ana Hiriz (SERPAJ-Uruguay) durante el seminario: "Construcción Democrática y Derechos Humanos".

PUBLICACIONES

Informe sobre Derechos Humanos en Panamá 1992-1993, Servicio Paz y Justicia en Panamá, 1994, 247 págs.

Esta obra del SERPAJ-Panamá pretende dar una visión integral de los avances y retrocesos en el campo de los derechos humanos, en nuestro país, en el período 1992-1993. Se trata no sólo de analizar la regulación legal vigente, sino también la aplicación que de ella hacen las autoridades en el lapso en mención. Para ello diversos especialistas colaboraron en la elaboración de la presente investigación a saber:

Rita Rueda (Derechos Civiles); Rolando Mendoza (Derechos Políticos); Asistencia Legal Alternativa de Panamá (Administración de Justicia); Anayansi Turner y Andrés Achong (Derechos Laborales); Tomás Correa y Delia Sánchez Ponce (Educación y Derechos Humanos).

Francisco Díaz Mérida por el Grupo "Presencia en Salud" (Derechos a la Salud y la Seguridad Social); Nicolasa Terreros (Los Derechos de la Mujer y de los Niños y Niñas); José Mendoza (Pueblos Indígenas y Derechos Humanos); Raúl Núñez (Medio Ambiente); Anayansi Turner (El Derecho a la Autodeterminación). De venta en las oficinas de SERPAJ-Panamá y las principales librerías del país.

Conversión de las Bases Militares y Beneficio Civil. Reportaje del Movimiento para la Reconciliación-USA, 11-22 de diciembre de 1993, SERPAJ-Panamá y FOR, 16 págs.

Se trata del Informe de la gira realizada a Panamá por John Lindsay Poland, Robert Erickson, Janet Groat, Mary Ann McGivern, Florence Lerrigo y Mario Murillo, con vasta experiencia en materia de "Reconversión al Uso Civil de Instalaciones Militares" en los Estados Unidos del 11 al 22 de diciembre de 1993, bajo los auspicios del Movimiento de

la Reconciliación (FOR-USA) y el SERPAJ-Panamá, con el propósito de compartir experiencias, investigar el proceso de reversión a Panamá de las bases militares y acompañarnos en el 4º Aniversario de la Invasión del 20 de diciembre de 1989.

En este reportaje, la mencionada delegación, después de hacer una breve descripción de la función que cumplen las bases militares estadounidenses en Panamá, tomando en cuenta la aplicación de los Tratados Torrijos-Carter y el contexto social, económico y político del país, hace referencia a la gama de posiciones sobre el tema de las bases recabadas de cerca de 20 entrevistas con diversos actores sociales, a los planes para el uso de las áreas revertidas, asuntos ecológicos involucrados, para finalmente hacer recomendaciones a los gobiernos norteamericanos y panameños a las instituciones financieras internacionales, sindicatos y otros sectores populares de Panamá. Puede ser adquirido en las oficinas del SERPAJ-Panamá.

SERPAJ-Chile, Serie: "Resoluciones de Conflictos", publicado por SERPAJ-Panamá, folletos de educación popular, 1994.

(Nº1 "Resolvemos nuestros Conflictos"; Nº2 "Definición de Conflicto"; Nº3: "Origen de los Conflictos"; Nº4: "Características y Tipos de Conflictos"; Nº5: "Manejos Adecuados del Conflicto"; Nº7: "Descubriendo nuestros Conflictos").

Esta serie está conformada por 7 cartillas de reflexión elaboradas por SERPAJ-Chile (Fernando Allaga, Mario Molina y Francisco Undurraga, con dibujos de Mónica Marchant), en la línea de la No-Violencia Activa, con el propósito de promover la reflexión en torno a cómo enfrentar los conflictos mediante un manejo adecuado, para hacer posible una mejor relación interpersonal y una convivencia democrática. Reproducida por SERPAJ-Panamá y de venta en sus oficinas.



SERPAJ

SERVICIO PAZ Y JUSTICIA
APARTADO 872518, PANAMA 7, PANAMA

SERPAJ - Argentina
Piedras 730
(1070) Capital Federal
Argentina



MIEMBRO DE SERPAJ-AMERICA LATINA ORGANISMO CONSULTIVO CATEGORIA II DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

CORREO AEREO / AIR MAIL